



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/147/2018 Tec. y Eco.

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/147/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS SATELITAL, REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 19 de Diciembre de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018, el Lic. Jesús Lara Rodríguez, Representante de la Coordinación de Política Digital; el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Alejandra Reyes Sotelo, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 51 fracción I, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Siendo la hora y fecha establecidas en las bases, se da inicio al acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública número **SH/LPE/147/2018**, por lo que se realiza la toma de lista de asistencia a los licitantes que adquirieron en tiempo y forma las bases respectivas, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.	OMAR LUJÁN CABALLERO
TELEFONOS DE MÉXICO SAB DE C.V.	FERNANDO SALCEDO ZAZUETA

Hecho lo anterior, se solicita al licitante que realice la entrega del sobre que contiene la propuesta técnica y económica. Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para su revisión detallada, quedando de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el Artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de la Materia.
TELEFONOS DE MÉXICO SAB DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el Artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de la Materia.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue recibida para revisión detallada, leyéndose los siguientes importes:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large arrow pointing down and various initials like 'E', 'oh', 'sp.', and '1']*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/147/2018 Tec. y  
Eco.

PROPUESTA ECONÓMICA	
LICITANTE	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.
PARTIDA	MONTO TOTAL CON I.V.A.
UNICA	\$1'652,025.60

Lo anterior de conformidad con los precios unitarios que se desprenden de su propuesta económica la cual forma parte de la presente acta.

PROPUESTA ECONÓMICA	
LICITANTE	TELEFONOS DE MÉXICO SAB DE C.V.
PARTIDA	MONTO TOTAL CON I.V.A.
UNICA	\$1'305,139.20

Lo anterior de conformidad con los precios unitarios que se desprenden de su propuesta económica la cual forma parte de la presente acta.

Una vez aceptadas las propuestas para revisión detallada, se comunica a los participantes que el acto de fallo se realizará el día **21 de Diciembre del presente a las 11:00 horas**, en esta misma sala de juntas, siendo optativa la asistencia de los licitantes.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**C.P. Selene Ivonne Rubio Luján**  
en representación del Presidente del  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing.  
Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA  
337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018

**Lic. Jesús Lara Rodríguez**  
Representante de la Coordinación  
de Política Digital

**Lic. Oscar René Leos Rodríguez**  
Representante de la Dirección de Programación,  
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de  
Inversiones de la Secretaría de Hacienda

**Lic. Alejandra Reyes Sotelo**  
Representante de la Dirección Jurídica de la  
Secretaría de Hacienda



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

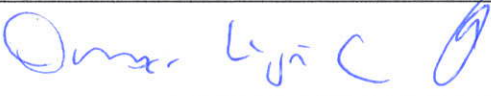

**Procedimiento:** SH/LPE/147/2018 Tec. y Eco.

*G*

**Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez  
Secretaría Técnica y encargada del Comité de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua**

*[Handwritten mark]*

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V.	 <b>OMAR LUJÁN CABALLERO</b>
TELEFONOS DE MÉXICO SAB DE C.V.	 <b>FERNANDO SALCEDO ZAZUETA</b>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/147/2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS SATELITAL, REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL.

*[Handwritten signature]*



Chihuahua, Chihuahua a 19 de Diciembre del 2018

**PROPUESTA ECONOMICA, LICITACION SH/LPE/147/2018  
CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS SATELITAL**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE**

**VIGENCIA DEL 1/01/2019 AL 31 /12 /2019**

ANEXO II DTI-001-2018 PROPUESTA ECONOMICA					
PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO	COSTO UNITARIO MONEDA NACIONAL CON I.V.A.	COSTO TOTAL MONEDA NACIONAL CON I.V.A.
1		<b>SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS SATELITAL</b>			
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de enlaces Satelitales en Banda Ka para la conexión de oficinas foráneas a la Red Digital Estatal ubicadas en el territorio del Estado de Chihuahua</li> <li>- 1 nodo central y 8 nodos remotos. Se incluyen las ubicaciones listadas en el Anexo I-2.</li> <li>- El sistema debe usar direccionamiento IP privado en los hosts (PC's, Teléfonos) asignado por Gobierno del Estado de Chihuahua de acuerdo a su estándar. Poder utilizar redes del direccionamiento privado Clase A (10.x.x) que no se mezclen con tablas de ruteo y datos de otros clientes del proveedor o prestador del servicio.</li> <li>- La configuración de los equipos remotos deberá soportar VPN en todo lo largo de la trama.</li> <li>- Si la configuración lo requiere se podrá establecer una conexión VPN desde el nodo Central hasta el telepuerto satelital para conectar los sitios remotos, considerar que el equipo central propiedad de Gobierno del Estado es de la marca Fortinet para que sea validada su compatibilidad.</li> <li>- Los canales de voz deberán permitir el paso de VOIP de los sistemas de telefonía IP con los que ya cuenta el Gobierno del Estado de Chihuahua, comprimiendo la voz con el códec g729a.</li> <li>- Capacidad de 8 canales de voz simultáneos por medio de los protocolos H323, SIP y/o SCCP para comunicarse con el nodo central y garantizar siempre la comunicación desde la oficina foránea al nodo central con canal dedicado para cada sitio.</li> <li>- Se deberá segmentar el ancho de banda destinado a tráfico de voz y datos</li> <li>- El sitio remoto deberá tener una velocidad de bajada &gt;= a 10 Mbits por segundo. Y velocidad de subida &gt;= 2 Mbits por segundo.</li> <li>- Deberá incluir diagrama de conexión detallado de las conexiones de red que se planean integrar en la solución, especificar tipo de equipos y conexiones requeridas</li> <li>- No se permite una suscripción mayor de 2 a 1 en el nodo central</li> <li>- El nodo central estará ubicado en el edificio Héroes de Reforma, Av. Venustiano Carranza 601 en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.</li> <li>- La latencia deberá ser &lt;= 900 ms.</li> <li>- El proveedor al entregar el servicio se compromete a que la pérdida de paquetes deberá ser &lt;= 1 % en su tramo terrestre.</li> <li>- El estándar de pruebas será realizado con el software iperf con intervalos de 60 segundos en un periodo de 3 horas en modo de transferencia bidireccional utilizando una computadora desde cada una de las oficinas foráneas y una en el nodo central.</li> <li>- Red administrada con calidades de servicio en voz y datos</li> <li>- Enlace terrestre para acceso de última milla del proveedor del servicio hasta el sitio de comunicaciones en nodo central (este último podrá ser mediante una VPN via Internet hasta el nodo central del proveedor o telepuerto).</li> <li>- El proveedor deberá suministrar todos los equipos necesarios para la conexión desde el nodo central hasta el sitio remoto. (LAN to LAN) ambas puntas en conexión ethernet</li> <li>- El proyecto se considera para entregar llave en mano, considerar las instalaciones, configuraciones y puesta en marcha de todos los sitios remotos hasta el nodo central.</li> <li>- En caso de requerirse se podrá reubicar el sitio remoto.</li> <li>- Capacidad de respuesta en caso de falla en menos de 8 horas.</li> <li>- Reportes y atención por medio de tickets, ya sea por Internet y/o telefónicamente.</li> <li>- Gobierno del Estado de Chihuahua podrá solicitar modificaciones (incrementos o decrementos) en los anchos de banda de los enlaces contratados y/o alta y baja de enlaces según lo considere conveniente durante la vigencia del presente contrato. La solicitud de estas modificaciones se realizará a través del envío de un correo electrónico al proveedor por parte del funcionario público identificado como responsable de realizar dichos trámites ante el proveedor.</li> </ul>		\$137,668.80	\$1,652,025.60
		<b>SUBTOTAL:</b>		\$1,424,160.00	
				\$227,865.60	
					<b>TOTAL (Moneda Nacional IVA incluido):</b>
				\$1,652,025.60	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES  
S.A. DE C.V.

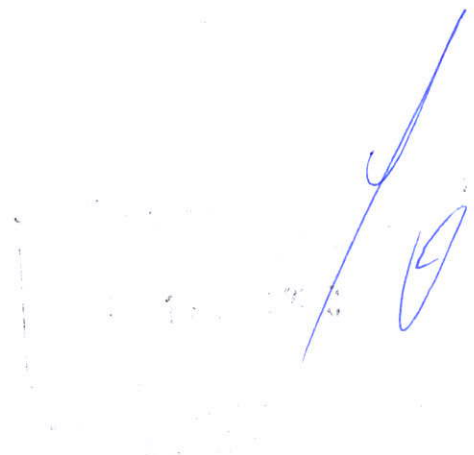


TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.  
RFC: TP1890516JP5  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. SH/LPE/146/2018  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

**EL PRECIO PERMANECERÁ FIJO Y SIN CAMBIOS DURANTE EL PLAZO DEL CONTRATO  
PRECIO EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL. UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL  
VEINTICINCO CON SESENTA CENTAVOS  
IMPORTE CON IVA INCLUIDO**

**ATENTAMENTE  
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
**JORGE VÁZQUEZ SANTAMARÍA  
REPRESENTANTE LEGAL**







GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/147/2018  
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO DOS  
PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO II DTI-001-2018 PROPUESTA ECONÓMICA					
PART.	CANT.	EQUIPO Y/O SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	MARCA Y MODELO DEL EQUIPO COTIZADO	COSTO UNITARIO MONEDA NACIONAL CON I.V.A.	COSTO TOTAL MONEDA NACIONAL CON I.V.A.
1		<p><b>SERVICIO DE TRANSPORTE DE DATOS SATELITAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Red de enlaces Satelitales en Banda Ka para la conexión de oficinas foráneas a la Red Digital Estatal ubicadas en el territorio del Estado de Chihuahua</li> <li>1 nodo central y 8 nodos remotos. Se incluyen las ubicaciones listadas en el Anexo I-2.</li> <li>El sistema debe usar direccionamiento IP privado en los hosts (PC's, Teléfonos) asignado por Gobierno del Estado de Chihuahua de acuerdo a su estándar. Poder utilizar redes del direccionamiento privado Clase A (10.x.x.x) que no se mezclen con tablas de ruteo y datos de otros clientes del proveedor o prestador del servicio.</li> <li>La configuración de los equipos remotos deberá soportar VPN en todo lo largo de la trama.</li> <li>Si la configuración lo requiere se podrá establecer una conexión VPN desde el nodo Central hasta el telepuerto satelital para conectar los sitios remotos, considerar que el equipo central propiedad de Gobierno del Estado es de la marca Fortinet para que sea validada su compatibilidad.</li> <li>Los canales de voz deberán permitir el paso de VOIP de los sistemas de telefonía IP con los que ya cuenta el Gobierno del Estado de Chihuahua, comprimiendo la voz con el códec g729a.</li> <li>Capacidad de 8 canales de voz simultáneos por medio de los protocolos H323, SIP y/o SCCP para comunicarse con el nodo central y garantizar siempre la comunicación desde la oficina foránea al nodo central con canal dedicado para cada sitio.</li> <li>Se deberá segmentar el ancho de banda destinado a tráfico de voz y datos</li> <li>El sitio remoto deberá tener una velocidad de bajada &gt;= a 10 Mbits por segundo. Y velocidad de subida &gt;= 2 Mbits por segundo.</li> <li>Deberá incluir diagrama de conexión detallado de las conexiones de red que se planean integrar en la solución, especificar tipo de equipos y conexiones requeridas</li> <li>No se permite una suscripción mayor de 2 a 1 en el nodo central</li> <li>El nodo central estará ubicado en el edificio Héroes de Reforma, Av. Venustiano Carranza 601 en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.</li> <li>La latencia deberá ser &lt;= 900 ms.</li> <li>El proveedor al entregar el servicio se compromete a que la pérdida de paquetes deberá ser &lt;= 1% en su tramo terrestre.</li> <li>El estándar de pruebas será realizado con el software iPerf con intervalos de 60 segundos en un periodo de 3 horas en modo de transferencia bidireccional utilizando una computadora desde cada una de las oficinas foráneas y una en el nodo central.</li> <li>Red administrada con calidades de servicio en voz y datos</li> <li>Enlace terrestre para acceso de última milla del proveedor del servicio hasta el sitio de comunicaciones en nodo central (este último podrá ser mediante una VPN vía Internet hasta el nodo central del proveedor o telepuerto).</li> <li>El proveedor deberá suministrar todos los equipos necesarios para la conexión desde el nodo central hasta el sitio remoto. (LAN to LAN) ambas puntas en conexión ethernet</li> <li>El proyecto se considera para entregar llave en mano, considerar las instalaciones, configuraciones y puesta en marcha de todos los sitios remotos hasta el nodo central.</li> <li>En caso de requerirse se podrá reubicar el sitio remoto.</li> <li>Capacidad de respuesta en caso de falla en menos de 8 horas.</li> <li>Reportes y atención por medio de tickets, ya sea por Internet y/o telefónicamente.</li> <li>Gobierno del Estado de Chihuahua podrá solicitar modificaciones (incrementos o decrementos) en los anchos de banda de los enlaces contratados y/o alta y baja de enlaces según lo considere conveniente durante la vigencia del presente contrato. La solicitud de estas modificaciones se realizará a través del envío de un correo electrónico al proveedor por parte del funcionario público identificado como responsable de realizar dichos trámites ante el proveedor.</li> <li>Además de con todas las características y requerimientos detallados en la Propuesta Técnica del Anexo I</li> </ul>			
<b>SUBTOTAL:</b>				\$ 93,760.00	\$ 1,125,120.00
<b>IVA:</b>				\$ 15,001.60	\$ 180,019.20
<b>TOTAL (Moneda Nacional IVA incluido):</b>				\$ 108,761.60	\$ 1,305,139.20

EL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ UTILIZAR ESTE FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA E INDICAR LA MARCA, MODELO Y COSTOS DEL EQUIPO COTIZADO (No aplica Marca y Modelo del Equipo Cotizado para los Servicios).

-El precio permanecerá fijo y sin cambios durante el plazo del contrato.

Asimismo, manifiesto expresamente que mi representada cumplirá directamente con las obligaciones adquiridas, mismas que no podrán ser transferidas a terceros.

ATENTAMENTE



TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.  
C. FERNANDO SALCEDO ZAZUETA